

ELECCIONES

COMUNICACION DE LA CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL

Los abajo firmantes, representantes legales para las Elecciones
de los Partidos y Federaciones Políticas que a continuación se relacionan :

Se constituyen en Coalición Electoral, bajo las normas que se adjuntan adoptando la denominación de
.....
para el ámbito territorial de
y usando como sigla y símbolo,
conforme a lo establecido en el Art. 44.2
de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de
junio, del Régimen Electoral General, los
que al margen se especifican.

Sigla :
Símbolo